

"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0053745/2016

Córdoba, **25 OCT 2016**

VISTO

El pedido de modificación de la RHCD N° 114/2016 incluida en el CUDAP: EXP-UNC:0008846/2016 se autoriza la actividad extensionista del área de formación continua.

CONSIDERANDO

Que dicha resolución presenta errores involuntarios y que es necesario agregar las modificaciones.

Que se hace necesario enmendar los errores.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente el artículo 1° de la RHCD N° 114/2016 de la siguiente manera: donde dice: "...dictado por Ana Rosa Roldán,...", debe decir: "dictado por Adriana García D.N.I. 17002877, con la colaboración de Ana Roldán D.N.I. 24615666"

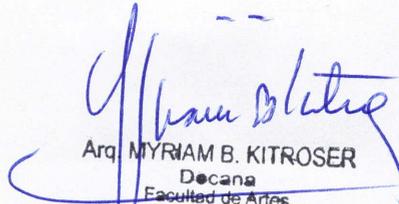
ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Subir al digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y al Área Económico Financiera - Personal y Sueldos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
vc

524

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba